CONSORCIO TAURI 2	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST CONSORCIO TAURI 2	FECHA:	SEP 2023
		CÓDIGO	SST-FR 3
		VERSIÓN	1

Acta de nombramiento del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El representante legal del CONSORCIO TAURI 2, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 *"por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo"* se designa como Vigía en Seguridad y Salud a: Edgar Alfonso Perez identificado con cedula de ciudadanía numero 1048608989.

En virtud a lo anterior, los referidos actuará como vigía en SST, por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a brindar hasta 4 horas semanales en el mes, dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

La presente se firma:

Representante legal

Edgar Alfonso

Vigía en SST electo